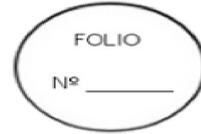




**JUZGADO DE FAMILIA Y VIOLENCIA
FAMILIAR Nº 1
GARUPÁ - MISIONES
SECRETARIA DE FAMILIA
55741/2023**



Oficio Nº 783/2025 Garupá, Misiones 14 de Febrero de 2025

REGISTRO DE LAS PERSONAS

PROVINCIA DE MISIONES

S / D:

Por disposición de S.S., a cargo de este Juzgado de Familia y Violencia Familiar Nº 1, Dra. Miryan Elizabet Guidek, Secretaría de Familia, sito en Bº Lomas de Garupá; colectora Leonardo Fabio Nº 4078 e intersección Nuestra Señora del Carmen. 2do y 3ro piso, de la localidad de Garupá, provincia de Misiones, me dirijo a Ud. en los autos caratulados “**Expediente Nº 55741/2023 CHAMORRO JUAN EVALDO S/ Divorcio Unilateral**”, a fin de comunicarle lo dispuesto en los mismos.

Para mayor recaudo se transcribe el Fallo que así lo ordena: "Garupá, Misiones 25 de agosto de 2023... Y VISTOS:.. RESULTA:.. CONSIDERANDO:.. FALLO: **I.DECRETANDO** el divorcio del Matrimonio conformado por el Sr. CHAMORRO JUAN EVALDO, D.N.I. Nº 13.293.948 y la Sra. GAZANO NELIDA INES, D.N.I. Nº 21.683.882, celebrado en fecha 10 de septiembre de 1.998 por ante el Registro Provincial de las Personas de la ciudad de San Ignacio, Provincia de Misiones inscripto bajo el Tomo 1, Acta 24, Año 1.998. **II.DECLÁRESE** extinguida la comunidad de bienes desde el 24 de Abril de 2.023. (art. 475, inc. C y 480 primer párrafo del C.CyC. **XFIRME** que sea, líbrese Oficio al Registro de las Personas de la Provincia de Misiones a los fines de la toma de razón y expídase testimonio y/o copia certificada, previo pago de la tasa de justicia.- **REGÍSTRESE.PROTOCOLICEMSE.NOTIFIQUESE.-**"... -///- Fdo Dra. Miryan Elizabet Guidek. Juez de 1ra Instancia de Familia y Violencia Familiar 1ra Circunscripción Judicial. Garupá, Mnes.

Sin otro particular, lo saludo muy atentamente.

RMD

27848695

Digitally signed by CZACHURSKI
Miryanegris
Date: 2025.02.17 09:47:08 ART
Reason: Poder Judicial de Misiones
Location: Secretaria de Tecnología
Informática

En la ciudad de Posadas, Capital de la Provincia de Misiones, a los 18

del mes de FEBRERO de 2025, ante mí, Jefe del Dpto. Jurídico

y legalizaciones del Registro Provincial de las Personas, se registra el Expte.

Nº 335-J-25 783/25 de fecha

23/02/25 Fº 304

en Expte Nº 55741/2023 Chauvois Jaedon

EVALUO SJ DIVORCIO

de cuyo contenido doy fé. Referencia archivo; libro nº 04 Folio 104 Año 2025

Trámite

VIVIANA C. R. GASTILLO
Jefa Dpto. Despacho
Registro Provincial de las Personas



Registro Provincial de las Personas

REPUBLICA ARGENTINA

1	24	1998
TOMO	ACTA	ARO

MATRIMONIO

En San Ignacio, Misiones
 República Argentina, a 10 de septiembre
 de 1998, ante mí, Oficial Público de este Registro comparecen a celebrar su MATRIMONIO:

CHAMORRO
 Juan Eualdo
 el
 GAZANO
 Nélida
 Inés

Juan Eualdo CHAMORRO
 Edad 39 años, profesión empleado estado soltero
 nacionalidad argentina nacido en Almafuerte, Mnes
 domiciliado en Loroto, Mnes Doc. Ident. N° 13.293.948
 Hijo de Patricio Chamorro
 nacionalidad paraguaya profesión _____
 y de Elisa Silva
 nacionalidad argentina profesión ama de casa
 domiciliados en Almafuerte, Mnes

NOTA DE REFER.
 PARA AL FOLIO
 N° 102

Nélida Inés GAZANO
 Edad 27 años, profesión ama de casa estado soltera
 nacionalidad argentina nacida en Posadas, Mnes
 domiciliada en Loroto, Mnes Doc. Ident. N° 21.683.882
 Hija de _____
 nacionalidad _____ profesión _____
 y de Concepción Gazano
 nacionalidad argentina profesión ama de casa
 domiciliados en Almafuerte, Mnes

Los contrayentes expresan tomarse mutuamente por esposos, y cumplidas las formalidades legales, no habiéndose deducido oposiciones en nombre de la Ley procedo a declararlos unidos en matrimonio ante los testigos que acreditan su habilidad nupcial.

Antolin Máximo CARDOSO Doc. Ident. N° 4.990.227 Edad 30 años
 Estado casado Profesión retirado Domicilio San Ignacio, Mnes
Dolores Encarnación DIAZ Doc. Ident. N° 11.510.978 Edad 43 años
 Estado casada Profesión ama de casa Domicilio San Ignacio, Mnes
 Provia lectura de los Arts 198, 199, y 200 de la Ley 23515
 del C.C. Loida el acta la firman con mi go los contrayen-
 tes y los testigos nombrados. 3/ Borrado 43 VALE-

[Handwritten signature]

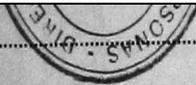
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

[Large handwritten signature]



JULIA M. de REA
 DELEGADA
 R. P. P.



VIENE DEL FOLIO N° 34

ACTA N° 24

PROTOCOLIZADO: LIBRO: 01 - FOLIO: 104 - AÑO: 2025 =

Corresponde al Expte. N° 335-1-2025. Oficio N° 783/2025 de Fecha 14-02-2025

Venido del Juzgado DE FAMILIA y VIOLENCIA N° 1... Secretaría DE FAMILIA....

Con Asiento en GARUPÁ....., Provincia MISIONES., Pais ARGENTINA....

Autos Caratulados: EXPTE. N° 55741/2023- CHAMORRO JUAN EVALDO.
S/ DIVORCIO UNILATERAL"

Donde se resuelve Declarar el Divorcio Vincular/ Separación de los Esposos SRES

CHAMORRO JUAN EVALDO DNI N° 13.293.948 y

GAZANO NELDA INES DNI N° 21.683.882

Fecha de Fallo: 25 DE AGOSTO DE 2023

Fdo DA: MIRYAN E. GUIDEK... Juez Fdo DA: MARIANGELES CZACHURSKI.. Secretario

Posadas... 19 DE FEBRERO DE 2025



[Handwritten Signature]
ETELVINA LÓPEZ
Inspectora Zona Centro
Registro Provincial de las Personas

2025 - “Año de la Protección Integral para Niñas, Niños y Adolescentes y la Lucha contra el Abuso, la Violencia en Todas sus Formas, los Ciberdelitos, por la Accesibilidad Digital para Personas con Discapacidad y la Contribución de las Cooperativas a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, así como la Concientización y Promoción de la Funga Misionera”

POSADAS, 03 de Abril del 2025.-

REFERENCIA: “Expte. N° 55741/2023 CHAMORRO JUAN EVALDO S/ DIVORCIO”

**JUZGADO INTERVINIENTE
S/D.-**

Tengo el Honor de Dirigirme a V.S. a los fines de remitir Expte. Cumplimentado.-

Dios guarde a V.S.-

Firmado digitalmente por:
ESCHOYEZ Mariela Vanesa
Fecha y hora: 03.04.2025 09:32:15